

*CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE*

Oficio N° 268

VALPARAISO, 14 de marzo de 1991.

Con motivo del Mensaje, Informe y demás antecedentes que tengo a honra pasar a manos de V.E., la Cámara de Diputados ha tenido a bien prestar su aprobación al siguiente

A S. E. EL

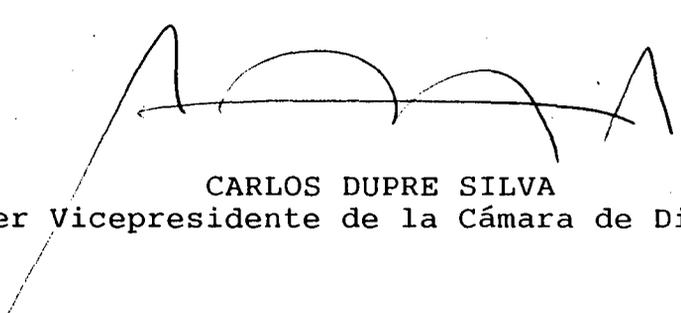
PRESIDENTE

DEL H. SENADO

PROYECTO DE ACUERDO:

"Artículo único.- Apruébase el "Acuerdo Marco entre el Gobierno de la República de Chile y la Comunidad Económica Europea", suscrito en Roma, el 20 de diciembre de 1990.".

Dios guarde a V.E.



CARLOS DUPRE SILVA
Primer Vicepresidente de la Cámara de Diputados



CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario Acc. de la Cámara de Diputados